

BASES DE LA PROMOCIÓN “#ESTOYCARIBEANDO”

1.- Compañía organizadora

La sociedad Viajes Barceló S.L. con CIF B07012107 y domicilio en C/ José Rover Motta nº27 de Palma de Mallorca, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

2.- Periodo Promocional

La promoción se desarrollará en el periodo comprendido entre los días 5 de mayo al 8 de junio de 2014, ambos días inclusive.

Si por causas que así lo justificaran fuera necesario aplazar o modificar la promoción, Viajes Barceló S.L. se compromete a otorgarle a dicha modificación el mismo grado de publicidad que a las presentes bases con el fin de no perjudicar los intereses de los participantes.

3.- Gratuidad

Participar en la promoción será gratuito de forma que no será necesario el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la participación en el concurso.

4.- Requisitos de participación y mecánica

4.1 Legitimación para participar

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 18 años con capacidad de obrar de nacionalidad española con NIF o Pasaporte vigente, o en caso de personas con otras nacionalidades, con NIE y permiso de residencia vigente en España al momento de participación y adjudicación del premio.

No podrá participar en la promoción el personal empleado de Viajes Barceló, S.L., de las agencias de viajes asociadas a su red comercial, o empresas pertenecientes al Grupo Barceló, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la promoción, ni los familiares en primer grado de estos colectivos.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio obtenido, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participaciones válidas y que hayan designadas como suplentes en los sorteos.

4.2 Mecánica de participación

A lo largo del Periodo Promocional establecido, todos aquellos que sigan a Barceló Viajes en alguna de las siguientes plataformas sociales: Instagram, Facebook y/o Twitter y publiquen fotografías que cumplan con los requisitos, participarán automáticamente en el sorteo que se describirá a continuación.

La operativa es muy sencilla, solo hay que seguir a alguna de las cuentas oficiales de Barceló Viajes en:

- Instagram: <http://www.instagram.com/barceloviajes>
 - Twitter: <http://www.twitter.com/barceloviajes>
 - Facebook: <http://www.facebook.com/barceloviajes> o cualquier página oficial de la red de Barceló Viajes, p. ej.: <http://www.facebook.com/barceloviajesgranadacaminoderonda>.
- y publicar fotografías en cualquiera de estas plataforma sociales en la que muestres qué es para ti estar Caribeando junto con los hashtags #ESTOYCARIBEANDO y #BARCELOVIAJES.

4.3 Celebración de sorteo y comunicación con el ganador

El día 9 de junio de 2014 el jurado formado por personal de Viajes Barceló S.L. procederá a seleccionar de entre las fotografías recibidas que cuentan con más me gustas o favs la ganadora. Para la elección de la foto se valorará la simpatía/ originalidad de la misma. El anuncio de la fotografía ganadora se realizará el siguiente día 10 de junio de 2014.

Viajes Barceló S.L. se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del sorteo inicialmente prevista si por causas ajenas a su voluntad, existiera alguna dificultad para la celebración del mismo en la fecha indicada.

Además del ganador se nombrarán 3 suplentes.

Viajes Barceló S.L. anunciará el ganador a través de sus canales sociales y solicitará un teléfono de contacto de manera privada para notificar el premio en los 5 días siguientes a la realización del sorteo y concretar con éste el modo de entrega del premio obtenido y solicitar su aceptación expresa del mismo. Se realizarán un total de 3 intentos de contacto con cada ganador en diferentes tramos horarios. Para confirmar la aceptación del premio el ganador deberá remitir a Viajes Barceló S.L. la información y documentación que le sea requerida, en el plazo máximo de 10 días.

En el caso de que en el plazo establecido el ganador no proceda a enviar la documentación solicitada, o resultara imposible contactar con éste, se pasará a tratar de contactar con el suplente que corresponda según su orden de extracción. Se procederá del modo indicado en el párrafo anterior hasta agotar el número de suplentes. En el caso de que no se localice a ninguno de éstos o que ninguno proceda al envío de la información solicitada para confirmar la aceptación del premio, se entenderá que el premio del que se trate, ha quedado desierto.

5.- Descripción del premio

El premio consistirá en un viaje a Lanzarote en temporada baja para dos personas en régimen de Alojamiento y Desayuno durante una semana.

Incluye vuelos (salida y regreso al aeropuerto de Madrid-Barajas), traslados, hoteles (categoría 3 estrellas) en régimen de Alojamiento y Desayuno y seguro básico de asistencia en viaje. El viaje será proporcionado por el mayorista Jolidey y vuelos de la compañía Evelop Airlines.

Los viajes estarán sujetos a las siguientes condiciones:

- Las plazas serán personales, intransferibles y no reembolsables.
- Las tasas no están incluidas: 100 € aprox.
- Caducidad: 31 de marzo de 2015.

Viajes Barceló S.L. no correrá con ninguno de los gastos que no estén expresamente contemplados en los puntos anteriores.

Excepcionalmente, el premiado podrá añadir número de noches al viaje, siempre y cuando sea posible de conformidad a la operativa aérea, y abone por su parte las noches extras contratadas. Una vez fijado el viaje no se aceptará modificación alguna del itinerario, fecha y lugar de encuentro y/o alojamiento, vuelos establecidos, servicios incluidos o cualquier otro aspecto del mismo. Viajes Barceló S.L. tendrá el derecho de modificar cualquiera de estos aspectos cuando las circunstancias lo justifiquen. Igualmente Viajes Barceló S.L. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características y valor cuando por causas ajenas a su voluntad o por fuerza mayor no pudiera otorgarse el premio previsto.

El ganador, y en su caso, su acompañante deberán tener sus DNI/pasaporte vigentes, acreditando estos extremos mediante la presentación de la documentación pertinente a Viajes Barceló, S.L.. Viajes Barceló S.L. no será responsable si por cualquier razón, incluyendo huelga, guerra o quiebra, no pudiera cumplir con sus obligaciones en relación con el viaje o premio. Viajes Barceló S.L. no se responsabilizará de los posibles retrasos o cancelaciones por parte de la compañía aérea.

Igualmente, el ganador deberá obtener por su cuenta los visados y permisos necesarios para la entrada y salida en el país de destino. En caso de que el viaje no pueda realizarse por no tener la documentación en regla necesaria para la realización del mismo, Viajes Barceló, S.L. se considera exento de cualquier obligación y de ningún modo compensará al ganador por la imposibilidad de disfrutar del viaje.

Viajes Barceló S.L. informa en este acto al ganador la posibilidad de suscribir un seguro privado que amplíe las coberturas del seguro de asistencia básico incluido en el viaje así como incluya coberturas de repatriación o traslado al lugar de origen en caso de accidente, enfermedad o fallecimiento.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 €. Viajes Barceló S.L. realizará el ingreso a cuenta que pudiera corresponder en nombre del ganador, y comunicará a la Agencia Tributaria los datos y cantidades entregadas y retenidas a cada ganador.

Viajes Barceló S.L. no compensará al premiado en los supuestos de posibles pérdidas de servicios o gastos adicionales que puedan producirse como consecuencias de imprevistos surgidos durante el desarrollo del viaje.

Los ganadores, podrán renunciar al premio ganado, sin embargo no podrán en ningún caso, canjearlo por su importe en metálico.

La promoción quedará limitada a la obtención de un único premio entre todos los participantes.

Viajes Barceló S.L. informa que el valor total del premio asciende a 1.250 euros.

6.- Derechos de Imagen de los ganadores

Los ganadores autorizan a Viajes Barceló S.L. a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publi-promocional, en cualquier medio y sin limitación de tiempo ni espacio, relacionada o no con la promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. Los ganadores no podrán exigir contrapartida alguna por ello ni oponerse a dicha utilización salvo renunciando, de forma expresa y por escrito al premio obtenido.

7.- Datos Personales

Los datos aportados en el formulario de participación se incorporarán a sendos ficheros automatizados de datos personales titularidad de Viajes Barceló S.L. (BARCELÓ), sociedad con domicilio social en C/ Josep Rover Motta, nº 27, 07006 Palma de Mallorca (Islas Baleares) España, cuyo tratamiento estará sujeto a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y su normativa de desarrollo con la finalidad de utilizarse para la adecuada organización de la promoción “#ESTOYCARIBEANDO” así como para la realización de las gestiones necesarias para el desarrollo del sorteo, incluida la selección del ganador, la publicación del listado de ganador y posterior entrega del premio al mismo, así como poder hacerle llegar información sobre productos, servicios, ofertas y promociones relativas a nuestros servicios. Sus datos sólo serán cedidos, terceros que intervengan de forma necesaria en la prestación de servicios contratados y con idénticas finalidades a las anteriores, ello con salvaguardia del deber de secreto y aplicación de las medidas de seguridad exigidas por la normativa en vigor. El participante autoriza expresamente, sin derecho a contraprestación alguna y con carácter indefinido a que Viajes Barceló, S.L. pueda hacer difusión, en cualquier medio de comunicación interno y/o externo que estime oportuno, incluidas las redes sociales, de sus datos personales consistentes en su nombre y apellidos y/o imagen, como participante del certamen y/o ganador del sorteo con la exclusiva finalidad de asegurar su divulgación.

Podrá ejercer los derechos de acceso a sus datos, rectificación, cancelación u oposición a su tratamiento, por medio de escrito acompañado de copia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor y dirigido por e-mail a lopd@barceloviajes.com.

Le informamos de que la información comercial le podrá ser remitida a través de correo electrónico, todo ello de acuerdo con lo previsto en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Correo Electrónico.

8. – Limitación de responsabilidad

Viajes Barceló S.L. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la web mediante el cual se participa en la promoción, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas de Internet.

Asimismo, Viajes Barceló S.L. no se responsabiliza por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones, que impidan acceder u operar con normalidad en la aplicación, o por los fallos o retrasos en los envíos postales, ni del funcionamiento de los sitios web de Facebook Inc., Twitter Inc. e Instagram LLC. Asimismo, tampoco será responsable de su política de privacidad, así como de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual. Se recomienda a los usuarios antes de facilitar ningún dato en Facebook Inc., Twitter Inc. e Instagram LLC y que lean con detenimiento sus términos y condiciones.

9.- Reserva de derechos

Viajes Barceló S.L. se reserva el derecho de dar de baja a aquellos que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que Viajes Barceló S.L. o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a este promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente su registro y/o participación mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, Viajes Barceló S.L. se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes

que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, Viajes Barceló S.L. declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

Viajes Barceló S.L. se reserva el derecho a seleccionar ganador alternativo en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones.

Viajes Barceló S.L. se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Viajes Barceló S.L., y que afecte al normal desarrollo de la misma, Viajes Barceló S.L. se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a Viajes Barceló, S.L..

10.- Otras disposiciones

El período de reclamaciones finaliza 15 días naturales transcurridos desde que se da a conocer el resultado.

Facebook Inc., Twitter Inc. e Instagram LLC no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. De esta forma, se deja constancia expresa de que Facebook Inc., Twitter Inc. e Instagram LLC están completamente desvinculados de la presente acción promocional. Los participantes están informados de que están facilitando sus datos personales a Viajes Barceló, S.L. y no a Facebook Inc., Twitter Inc. o Instagram LLC al participar en la presente promoción.

11.- Aceptación de bases

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases.

Viajes Barceló S.L. se reserva el derecho de modificar el contenido de las presentes bases en el supuesto de que acontezca cualquier circunstancia imprevista que esté fuera de su control ya sea fortuita o de fuerza mayor o por la actividad irregular de un participante o un tercero, sin que Viajes Barceló S.L. incurra en responsabilidad alguna frente a los participantes, premiados o terceras personas.

Las presentes bases se rigen por la legislación española y los participantes quedarán sujetos a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.